



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00276522- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2024-121-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura "Feminismo y Salud Mental", a cargo de Betiana Cabrera Fasolis y renovada por RD-2025-839-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el primer semestre del ciclo 2025.

Que participaron como colaborador/as docentes: Mariano Cupayolo, Lucía Florencia Sánchez, Rocío Cruz Álvarez, María Victoria Pérez Roge y Valeria Rosales (autorizado/as por RHCD-2024-121-E-UNC-DEC#FP), quienes se desempeñaron como docentes libres.

Que participaron como docentes invitados/as: Dalal Geraiges Magrini, Daniela Gasparini, Enrique Stola, Pablo Saavedra, Alejandra Barrancos y Matías Domizi (autorizados/as por RHCD-2024-121-E-UNC-DEC#FP) y Franco Edgardo Torchia (autorizado por RD-2024-1500-E-UNC-DEC#FP).

Que participaron como colaboradores egresados/as Ilham Daruich (RHCD-2024-121-E-UNC-DEC#FP) y Malena Laplaca y Leandro Abel Campus. (autorizados por RD-2024-1500-E-UNC-DEC#FP) y Lucía Maité Pachado DNI 39.989.511. Andres Victor Crisafulli DNI 33.411.316, Gisela Judith Sabuquillo DNI 27.567.743, Alberto Nazareno López Ghiano DNI 36.145.488, Natalia Llanes Tabares DNI 96.024.657 y Camila Nazareth Gómez DNI 36.604.935 (autorizados/as por RD-2025-839-E-UNC-DEC#FP).

Que participaron como colaboradoras alumnas Guadalupe Rivero DNI 35.638.966 y Daniela Lucía San Pedro DNI 35.386.208 (autorizadas por RD-2024-1500-E-UNC-DEC#FP.). colaboradores alumnos de Maria Sol Chali DNI 41.047.257 52, Rita Evelyn Ferrando DNI .43.602.287 y Linda Lais Lipreri DNI 34.959.013 (Autorizadas por RD-2025-839-E-UNC-DEC#FP)

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del **Taller de Problemáticas Actuales “Feminismo y Salud Mental”**, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Betiana Cabrera Fasolis -DNI 28.841.044, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaborador/as docentes de Mariano Cupayolo DNI 35157667, Lucía Florencia Sánchez DNI 34629156, Rocío Cruz Álvarez DNI 37202490, María Victoria Perez Roge DNI 41224881 y Valeria Rosales DNI 37628909, quienes (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) quienes colaboraron en el dictado de la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de docentes invitadas/os de los profesionales que se detallan, a cargo de las temáticas que se indican en cada caso:

- Dalal Geraiges Magrini DNI 26.213.481: Violencia de género, cuestión de DDHH
- Daniela Gasparini DNI 31.058.381: Trata de personas.
- Enrique Stola, DNI 7.625.163: Masculinidad hegemónica y otras masculinidades
- Pablo Saavedra DNI 27.921.305: Disidencias sexuales e identidades de género
- Alejandra Barrancos DNI 29.211.293: Disidencias sexuales e identidades de género
- Matías Domizi, DNI 36.587.210: Disidencias sexuales e identidades de género
- Franco Torchia DNI 24.999.422: “La perspectiva de género y sexodisidente en los medios de comunicación de la Argentina. (La importancia de la misma, aplicación, alcances y limitaciones, resistencias actuales)”

ARTÍCULO 4º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradoras/es egresados de Ilham Daruich DNI 38.313.085, quien cumplió las siguientes funciones: Acompañar en las tareas de la función docente, en la participación en las clases teóricas prácticas, facilitando la coordinación de los trabajos prácticos grupales en el aula, y en la lectura de los foros y otra actividad subidas al Aula Virtual. Participar de los seminarios de formación interna y de Malena Laplaca DNI 41.187.089, Leandro Abel Campus DNI 38.885.083, Lucía Maité Pachado DNI 39.989.511. Andres Victor Crisafulli DNI 33.411.316, Gisela Judith Sabuquillo DNI 27.567.743, Alberto Nazareno López Ghiano DNI 36.145.488, Natalia Llanes Tabares

DNI 96.024.657 y Camila Nazareth Gómez DNI 36.604.935 quienes cumplieron las siguientes funciones: asistir al 60% de las clases (teórico-prácticas y prácticas) durante el dictado del taller, hacerse cargo de 1 trabajo práctico con el acompañamiento del equipo docente y de la docente a cargo, acompañar a los grupos en el proceso de elaboración del trabajo integrador, acompañar en las tareas de la función docente: en la participación en las clases teóricas prácticas, facilitando la coordinación de los trabajos prácticos grupales en el aula, y en la lectura de los foros y otras actividades subidas al Aula Virtual, participar de los seminarios de formación interna.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradoras alumnas de Guadalupe Rivero DNI 35.638.966 y Daniela Lucía San Pedro DNI 35.386.208 y Maria Sol Chali DNI 41.047.257 52, Rita Evelyn Ferrando DNI .43.602.287 y Linda Lais Lipreri DNI 34.959.013 quienes colaboraron en asistir al 60% de las clases (teórico-prácticas y prácticas) durante el dictado del taller, acompañar a los grupos en el proceso de elaboración del trabajo integrador, acompañar en las tareas de la función docente: en la participación en las clases teóricas prácticas, facilitando la coordinación de los trabajos prácticos grupales en el aula, y en la lectura de los foros y otra actividad subidas al Aula Virtual y participaron de los seminarios de formación interna.

ARTÍCULO 6º: Dejar constancia y comunicar al H. Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.